



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

FE DE ERRATAS

RA. N° 001 -2026-UAD-HH/MINSA

Huaycán, 12 de febrero del 2026

Que en la parte que resuelve de la resolución administrativa en sus artículos, primero y segundo:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Directiva Administrativa N° 001-2026-UAD-HH/MINSA "Lineamientos para la Administración y Ejecución del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 140:1528 Hospital de Huaycán" el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Directiva Administrativa N° 005-2025-UAD-HH/MINSA Lineamientos para la Administración y Ejecución del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 140-Hospital de Huaycán, Asimismo dejar sin efecto, todas las directivas que contravengan la presente.

DEBE DE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Directiva Administrativa N° 001-HH/MINSA/2026/ETEC-UAD V1, LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 140:1528 HOSPITAL DE HUAYCAN, DEL EJERCICIO FISCAL 2026, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, todas las normas y/o directivas que contravengan la presente.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Econ. Lucio Viberti Espinoza Zamora
Jefe de la Unidad de Administración

